EXPTE. D- 3608 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito y reconocimiento a la trayectoria de la Ferretería Galmen, ubicada en la calle Ascasubi N° 6517 del partido de La Matanza, al cumplirse 35 años de su constante labor junto a las vecinas y vecinos del barrio.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria de la Ferretería Galmen del partido de La Matanza, al cumplirse 35 años de su creación.

La Ferretería abrió sus puertas en 1991, fundada por Héctor Méndez. Desde entonces, el establecimiento ha desarrollado su actividad de manera ininterrumpida, consolidándose como un comercio de referencia en la zona y manteniendo, a lo largo de los años, el carácter familiar que marcó sus orígenes. Actualmente, se encuentra a cargo de Pablo Méndez, quien continúa al frente del emprendimiento y lleva adelante el legado iniciado por su familia.

Desde sus primeros años, Galmen se destacó por su carácter pionero y por su capacidad de adaptarse a las necesidades propias de una comunidad en crecimiento. Además de la atención habitual del comercio, sus integrantes brindaban servicios de plomería y realizaban trabajos a domicilio, trasladándose en un Ford Falcón Rural que se convirtió en una imagen característica de aquella época y que permanece como parte de la historia del establecimiento.

Con el paso del tiempo, la actividad fue ampliándose y diversificándose. La incorporación de maquinaria destinada a la comercialización al público representó un paso significativo en el desarrollo del negocio, permitiendo ampliar progresivamente la oferta de productos y servicios disponibles para los vecinos.

La permanencia de la familia fundadora a lo largo de los años constituye un aspecto destacado de su trayectoria y refleja el vínculo construido con la comunidad.

Los comercios de barrio representan espacios de cercanía y referencia para los vecinos, acompañando sus necesidades cotidianas y formando parte de la identidad de los lugares donde desarrollan su actividad.

En virtud de su trayectoria, su permanencia a lo largo de 35 años y el aporte realizado al desarrollo de la actividad comercial local, resulta oportuno reconocer a la Ferretería Galmen y a la familia Méndez por su historia y por el compromiso sostenido desde su fundación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.